

**14663** *ORDEN AEC/2336/2007, de 11 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.*

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase con efectos de 31 de julio de 2007.

Madrid, 11 de julio de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

**ANEXO**

1. D. Jorge Sobredo Galanes.
2. D. Manuel Fairén Sanz.
3. D. Francisco Javier Pérez-Griffo y de Vides.
4. D. José Rodríguez Moyano.
5. D. Miguel Fuertes Suárez.
6. D.<sup>a</sup> María Jesús Figa López-Palop.
7. D. Juan Ignacio Álvarez-Gortari y Ramos.
8. D. Pablo Zaldívar Miquelarena.
9. D. Ramón Álvarez-Nóvoa Sánchez.
10. D. Eduardo de Quesada Fernández de la Puente.
11. D. Estanislao de Grandes Pascual.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14664** *ORDEN DEF/2337/2007, de 13 de julio, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144.2a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta pasa a la situación de Reserva el día 1 de agosto de 2007.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (Valencia).

Madrid, 13 de julio de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

**14665** *ORDEN DEF/2338/2007, de 19 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden DEF/1311/2007, de 10 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.<sup>a</sup> Victoria San José Villacé.

**ANEXO**

**Convocatoria: Orden DEF/1311/2007, de 10 de mayo (B.O.E. n.º 116, de 15 de mayo)**

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría General de Política de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Subdirección General de Planes y Relaciones Internacionales. Jefe de Unidad. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gómez Martos, M.<sup>a</sup> Bella. N.R.P.: 5161625702 A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General de Nac. Unidas, Der. Hum. y OO. Multil. Madrid. Nivel: 26. Compl. espec: 9.260,86.

Puesto adjudicado: Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Sudirección General de Reclutamiento. Jefe de Área. Nivel: 29. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Desierto.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14666** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante sistema de libre designación, Resolución de 18 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, Boletín Oficial del Estado del 15 de junio,

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto adjudicar los puestos anunciados y proceder a su publicación en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 12 de julio de 2007.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14667** *ORDEN TAS/2339/2007, de 20 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden TAS/1739/2007, de 8 de junio.*

Por Orden TAS/1739/2007, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el pro-

cedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de julio de 2007. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Denominación: Secretario de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos-Rabat (3604305). Nivel Complemento Destino: 24. Complemento Específico: 4.935,44 euros. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Marruecos. Nivel de Complemento de Destino: N20. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ramos Moreno, Alfredo. Número Registro Personal: 0218677535 A0015. Grupo: B. Cuerpo: C. Técnico de Auditoría y Contabilidad. Situación Administrativa: Servicio Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14668** ORDEN APU/2340/2007, de 18 de julio, por la que se nombran funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, (B.O.E. del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en sus Disposiciones Adicional Segunda y Transitoria Séptima, y vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, para efectuar los nombramientos de los funcionarios que han accedido a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la «Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional», según convocatoria realizada por Orden APU/4086/2006 de 20 de diciembre,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le atribuye el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, y la Orden Ministerial de 7 de octubre de 2004, dispone:

Primero.-Nombrar funcionarios con habilitación de carácter estatal, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de acceso a través de pruebas de aptitud (Anexo I) y por el concurso de méritos (Anexo II).

Segundo.-Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados a habilitados de carácter estatal de la subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente resolución.

Tercero.-Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 18 de julio de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

#### ANEXO I

##### Pruebas de aptitud

| DNI       | Apellidos y nombre                    | Puntuación |
|-----------|---------------------------------------|------------|
| 25151954M | Galligo Julián, Federico.             | 7.5        |
| 01181258R | García Martínez, María.               | 7.5        |
| 18594630G | Barrio Gil, Alfredo.                  | 7          |
| 12325204X | Cano Mazon, Ignacio.                  | 7          |
| 73566095C | Savalls Sanfélix, María Carmen.       | 7          |
| 09787349K | Armesto Vega, Diego.                  | 6          |
| 45422674C | Bustillo Mediavilla, Fernando.        | 6          |
| 34774613Q | Díaz Mancha, Ángel Carlos.            | 6          |
| 25689171B | Ramos Ortega, Juan Pablo.             | 6          |
| 43727226V | Sanuy Valles, Jordi.                  | 6          |
| 51405331D | Sanz Álvaro, Ernesto.                 | 6          |
| 33369416G | Arteaga Arteaga, María Rocío.         | 5.5        |
| 08831529N | García García, Andrés Vicente.        | 5.5        |
| 39875548B | Josa Arbones, Nuria.                  | 5.5        |
| 48317860N | Marco Hernández, Carlos.              | 5.5        |
| 44293979G | Pérez Delgado, Manuel.                | 5.5        |
| 12750143R | Valderrabano Ruíz, José Luis.         | 5          |
| 35322747Z | Casas Vázquez, Ramón.                 | 5          |
| 52194706R | García Lucas, Carlos.                 | 5          |
| 73556854W | Gascón Simón, Mercedes.               | 5          |
| 34026630Q | Guerrero Muñoz, M.ª Dolores.          | 5          |
| 02885320Q | Martín Cabra, Alberto.                | 5          |
| 20016429N | Nogueroles Martín, Daniel.            | 5          |
| 75787405J | Ortega Jaén, José María.              | 5          |
| 52847963N | Ortega Suárez, Ana María.             | 5          |
| 20830748Q | Pla Just, José Manuel.                | 5          |
| 43418203E | Ramírez Domínguez, María Criseida.    | 5          |
| 54042855P | Rodríguez Fernández-Oliva, Alejandro. | 5          |
| 12773655F | Rodríguez Pérez, María Rosario.       | 5          |
| 29049556G | Sánchez de Prada, José María.         | 5          |
| 76997072H | Santamariña Rivera, Ángel.            | 5          |
| 52498484H | Santiago Boubeta, Aurora.             | 5          |
| 53055130H | Torres Royo, Miguel.                  | 5          |

#### ANEXO II

##### Concurso de méritos

| D.N.I.    | Apellidos y nombre                | Nota concurso |
|-----------|-----------------------------------|---------------|
| 12717472J | Delgado Caminero, Alfonso-Vidal.  | 15,38         |
| 15358693Y | Izaguirre Mendicutte, Idoia M.ª   | 15,25         |
| 28674493W | Rider Pérez, Sebastián.           | 15,08         |
| 25135750Q | Casanova Vallespín, Luis Antonio. | 14,92         |
| 45431882M | Bernardo Díaz, Benjamín.          | 14,72         |
| 43775597L | Bande Dorta, Sandra Argentina.    | 14,41         |